



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2015, se adjudicó el contrato de arrendamiento de coto de caza en Salas de los Infantes publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

*1. Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

*2. Objeto del contrato:*

a) Tipo: Arrendamiento de caza.

*3. Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

*4. Presupuesto base de licitación:* 11.570,25 euros de valor estimado y 2.429,75 euros de IVA, lo que supone una cantidad total de 14.000,00 euros.

*5. Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 15 de abril de 2015.

b) Fecha de formalización del contrato: 16 de abril de 2015.

c) Contratista: Sociedad de Cazadores de Salas de los Infantes.

d) Importe o canon de adjudicación: 11.571,07 euros de valor estimado y 2.429,92 euros de IVA, lo que supone una cantidad total de 14.000,99 euros.

En Salas de los Infantes, a 15 de abril de 2015.

La Alcaldesa,  
Marta Arroyo Ortega